PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
23 MAR 2026
16:15
COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS
CD VICTORIA TAM

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 23 de marzo de 2026

LIC. HILDA GUADALUPE LEAL GUTIÉRREZ
Presidenta del Órgano de Administración Judicial
Presente.

Derivado de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Obras y Servicios relacionados con las mismas, referente a la apertura de las propuestas técnicas y económicas del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-02-26**, referente a los trabajos de: **"Estudio de diagnóstico energético, factibilidad, ingeniería y desarrollo de proyecto ejecutivo para la instalación de sistemas fotovoltaicos en los edificios del Poder Judicial del Estado, ubicados en Altamira, Tamaulipas"**, conforme a lo establecido en el artículo 44° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como el artículo 55°, fracción II, del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, proceso a emitir el siguiente Dictamen Resolutivo Técnico:

Para la emisión del presente Dictamen, se analizaron y valoraron tanto la documentación complementaria consistente en:

I. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
II. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
III. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD A) PERSONA FÍSICA B) PERSONA MORAL.
IV. COPIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
V. MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO
VI. CONTRATOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN
VII. MANIFESTACIÓN DE PERTENECER O NO A LAS MIPYMES
VIII. MANIFESTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
IX. MANIFESTACIÓN DE PERTENECER AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO PARA LA REGIÓN FRONTERIZA NORTE.
X. MANIFESTACIONES POR ESCRITO.

Así como la Propuesta Técnica, consistente en:

AT-1 DOCUMENTO I). -COMPROBANTE DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.
DOCUMENTO II). - MANIFESTACIONES POR ESCRITO
DOCUMENTO III). -DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA

AT-2 MODELOS DE CONTRATO Y FIANZAS.

AT-3 RELACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LA QUE SE CONCURSAN

AT-4	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES.
AT-5	MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y OFICIOS DE ACLARACIONES.
AT-6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SUBCONTRATACIÓN DE PARTES DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.
AT-7	TÉRMINOS DE REFERENCIA
AT-8	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE.
AT-9	RELACIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS, INFORMATICOS
AT-10	PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.
AT-11	RED DE ACTIVIDADES CALENDARIZADA, E INDICANDO LA DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD A EJECUTAR.
AT-12	PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL DE CAMPO.
AT-13	PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS, INFORMATICOS.
AT-14	PROGRAMA CUANTIFICADO Y CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.

De todas y cada una de las propuestas presentadas por los concursantes: **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MBC, S.A. DE C.V., CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3, S.A. DE C.V. Y MULTIELÉCTRICO S.A. DE C.V.**, se concluye lo siguiente:

En lo referente a la Propuesta Técnica presentada por el concursante: **CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MBC, S.A. DE C.V.**, tenemos que, **SÍ CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-02-26**; Asimismo, de la documentación complementaria allegada al comité advierte de la proposición presentada por dicho concursante, es una Propuesta Individual la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Por lo que respecta al participante: **CONTROLADORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES M3, S.A. DE C.V.**, tenemos que su propuesta técnica, **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-02-26.** En lo que refiere a la documentación complementaria presentada por el participante, se advierte que esta es una Propuesta Individual, y la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

Por cuanto hace a la proposición presentada por el concursante: **MULTIELÉCTRICO S.A. DE C.V.**, tenemos que su propuesta técnica, **SÍ CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el punto 18.1 de las bases del concurso: **OAJ/DPIJ/INV-02-26.** Asimismo, de la documentación complementaria entregada por el concursante, se advierte que esta es una Propuesta Individual, y la cual cumple con lo solicitado en la forma de presentación de las bases del presente concurso.

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

Lo anterior para que los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado otorguen el fallo correspondiente.

Asimismo, adjunto el catálogo de conceptos para su análisis correspondiente, agradeciendo de antemano su respuesta.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. ALBERTO CANTÚ PORTALES
Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
VICTORIA, TAMAULIPAS